

Jefe de Estado: Venezuela tributa por la seguridad social y no para hacer la guerra



A propósito del Foro Parlamentario Mundial Antifascista, que se realiza del 4 al 5 de noviembre del presente año, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, a través de un mensaje publicado en su canal de Telegram, destacó que la nación «le dio la bienvenida a los hermanos y las hermanas del mundo», lo que convirtió a Caracas en el «epicentro de la esperanza, porque hemos cultivado el espíritu de Bolívar». Además, aseveró que Venezuela tributa por la seguridad social y no para hacer la guerra.

Asimismo, el jefe de Estado compartió los temas más destacados de la edición número 65 del programa Con Maduro+, que se transmite en multiplataforma digital, donde resaltó que los venezolanos «tributamos por la igualdad y la seguridad social y no para hacer la guerra, ni para destruir»; porque la «esperanza está en la humanidad y sus luchas, que por mucho sacrificio y dolor siempre señalarán el futuro de la justicia y de la Paz».

Además, destacó la instalación del encuentro Internacional Antifascista en su capítulo de parlamentarios y parlamentarias, que fue presentado en el segmento «Más Democracia», en el que le dio la bienvenida a los representantes internacionales, además de exaltar que «hoy en Venezuela, somos la capital mundial de la esperanza de un mundo nuevo».

Por otra parte, invitó al pueblo el próximo 10 de enero del 2025, cuando será juramentado como presidente de la República Bolivariana de Venezuela, elegido por voluntad popular. En ese orden de ideas, recalcó que será un día donde «triumfará la Paz, la Ley, el Orden, la Institucionalidad y la Constitución», pese a que «los apátridas sueñan con activar otro plan violento como el del 29 de julio», motivo por el cual instó a los venezolanos «a defender su territorio, en tu comunidad, calle y barrio».VTV



Mundo



Presidente de Cuba revisa disposición del país ante tormenta Rafael

El gobierno de Cuba, encabezado por el presidente, Miguel Díaz-Canel, revisó los planes y medidas previstos para minimizar los daños por el previsible impacto en la isla de la ahora tormenta tropical Rafael. Las autoridades cubanas examinaron las acciones de cumplimiento, a pocas horas del paso por la isla del fenómeno meteorológico.

El jefe de Estado junto al primer ministro, Manuel Marrero y altos cargos del Partido Comunista, puntualizaron en los territorios las labores de desobstrucción de calles, alcantarillas, recogida de desechos sólidos y poda de árboles, entre otras tareas esenciales en la Fase Informativa y la de Alerta Ciclónica.

En tal sentido, el jefe de Gobierno reconoció que se aprecia un alto interés de la población por el acatamiento de estas medidas, las que instó a acelerar su cumplimiento para evitar pérdidas de vidas humanas y minimizar los daños materiales. Asimismo, el grupo de trabajo presidencial indicó elevar y diversificar la información a la población, utilizando canales oficiales en los espacios tradicionales y virtuales, así como la comunicación comunitaria. VTV

Para Distinguir: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ, PASTAS ALIMENTICIAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS CREMOSOS, SORBETES Y OTROS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y OTROS CONDIMENTOS; HIELO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-010577

Presentada en Caracas, 31 DE OCTUBRE DE 2024

Solicitada por: PAK GIDA ÜRETİM VE PAZARLAMA ANONİM SİRKETİ Domicilio: PROF. DR. BÜLENT TARCAN SOKAK 5 ENGIN PAK İS MERKEZİ NO:5 GAYRETTEPE BEŞİKTAS ESTAMBUL País: TURQUÍA



Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ, PASTAS ALIMENTICIAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS CREMOSOS, SORBETES Y OTROS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y OTROS CONDIMENTOS; HIELO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

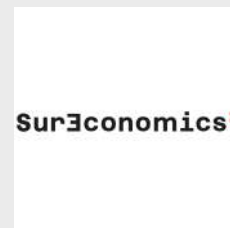
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2024-010578

Presentada en Caracas, 31 DE OCTUBRE DE 2024

Solicitada por: OJL FINANCIALS, C.A. Domicilio: AV 11 ENTRE 6TA Y 7TA TRANSVERSAL QTA CAMPANERA URB ALTAMIRA CARACAS (CHACAO) MIRANDA ZONA POSTAL 1060 País: VENEZUELA



Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES RELACIONADOS CON LAS FINANZAS, SUS ASUNTOS E INFORMACIÓN FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2024-010579

Presentada en Caracas, 31 DE OCTUBRE DE 2024

Solicitada por: OJL FINANCIALS, C.A. Domicilio: AV 11 ENTRE 6TA Y 7TA TRANSVERSAL QTA CAMPANERA URB ALTAMIRA CARACAS (CHACAO) MIRANDA ZONA POSTAL 1060 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 36

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-010580

Presentada en Caracas, 31 DE OCTUBRE DE 2024

Solicitada por: PAYPAL, INC. Domicilio: SAN JOSE, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SOFTWARE DESCARGABLE; SOFTWARE INFORMÁTICO DESCARGABLE Y GRABADO PARA PROCESAR PAGOS ELECTRÓNICOS Y PARA TRANSFERIR FONDOS HACIA Y DESDE OTROS; SOFTWARE INFORMÁTICO DESCARGABLE PARA CREAR, PREPARAR, GESTIONAR, ENVIAR, PROCESAR, RASTREAR Y CONCILIAR FACTURAS; SOFTWARE INFORMÁTICO DESCARGABLE PARA EMITIR RECIBOS RELACIONADOS CON TRANSACCIONES DE PAGO MÓVIL; SOFTWARE DE APLICACIÓN MÓVIL DESCARGABLE PARA PROCESAR PAGOS ELECTRÓNICOS Y PARA TRANSFERIR FONDOS HACIA Y DESDE OTROS; SOFTWARE DE AUTENTICACIÓN DESCARGABLE PARA CONTROLAR EL ACCESO Y LAS COMUNICACIONES CON COMPUTADORAS Y REDES INFORMÁTICAS; HARDWARE INFORMÁTICO PARA REALIZAR, AUTENTICAR, FACILITAR, OPERAR, GESTIONAR Y PROCESAR TRANSACCIONES DE PAGO CON TARJETAS DE CRÉDITO, TARJETAS DE DÉBITO, TARJETAS PREPAGAS, TARJETAS DE PAGO, TARJETAS DE REGALO Y OTRAS FORMAS DE PAGO; DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, TALES COMO, TERMINALES DE PUNTO DE VENTA, LECTORES DE TARJETAS CON CHIP, LECTORES DE TARJETAS DE CRÉDITO, LECTORES DE TARJETAS DE PAGO, LECTORES DE TARJETAS MÓVILES; SOPORTES DE CARGA PARA LECTORES DE TARJETAS CON CHIP, LECTORES DE TARJETAS DE CRÉDITO, LECTORES DE TARJETAS DE PAGO Y LECTORES DE TARJETAS MÓVILES; LECTORES DE TARJETAS CODIFICADAS Y MAGNÉTICAMENTE CODIFICADAS; LECTORES DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA TARJETAS DE PAGO Y DE CRÉDITO; TARJETAS DE CRÉDITO CODIFICADAS MAGNÉTICAMENTE; TARJETAS DE PAGO CODIFICADAS MAGNÉTICAMENTE, QUE



Resumen: UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO UNA OSCILACIÓN MOMENTÁNEA DE UN QUEMADOR DE UN REACTOR DE OXIDACIÓN PARCIAL, TAL COMO UN ARRANQUE O UNA PARADA, EN EL CUAL EL QUEMADOR EN CONDICIONES NORMALES FUNCIONA CON UN COMBUSTIBLE GASEOSO QUE CONTIENE CARBONO Y LA COMBUSTIÓN DE DICHO COMBUSTIBLE TIENE LUGAR EN UNA CÁMARA DE COMBUSTIÓN, EN PRESENCIA DE OXÍGENO, EN EL CUAL DICHO PROCEDIMIENTO INCLUYE QUE DICHO COMBUSTIBLE SE REEMPLACE CON HIDRÓGENO DURANTE LA OSCILACIÓN MOMENTÁNEA PARA REDUCIR LA FORMACIÓN DE HOLLÍN

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 5



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.